



ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NÚMERO LER/RM/R1678/ITP05/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS ANTIBALAS, PARA LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LERMA, MÉXICO (INVITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL Y PRESENCIAL)

En Lerma, Municipio del Estado de México, siendo las 14:00 horas del día 19 de junio del año dos mil diecinueve, se encuentran reunidos en la sala de Cabildo, sita en el segundo piso del Palacio Municipal S/N., Col. Centro, C.P. 52000, Lerma, Estado de México; se reunieron los servidores públicos y los participantes que presentaron proposiciones, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 y 46, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo establecido en el punto 8 de la convocatoria correspondiente, se lleva a cabo el **FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NÚMERO LER/RM/R1678/ITP05/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS ANTIBALAS, PARA LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LERMA, MÉXICO (INVITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL Y PRESENCIAL)**, por lo que en cumplimiento del artículo 37 citado, se emite el presente fallo, con base en lo siguiente:

I. La relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla: Las empresas ARTURO ROMERO SÁNCHEZ y GRUPO CORPORATIVO INDUSTRIAL DEL VALLE, S.A. DE C.V., representada por el C. Marcos Gerardo Santillán Rebollo, se desechan toda vez que no cumplen con las expectativas económicas del Municipio de Lerma, México.

II. Relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes: El invitado ARVAK TACTICAL, S. DE R.L. DE C.V., representada por el C Diego Alberto Marín Benítez cumplió con la totalidad de los requisitos solicitados en la convocatoria de la presente Invitación.

III. Relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes: Una vez que se llevó a cabo el análisis detallado de la documentación legal, administrativa de las proposiciones técnicas y económicas solicitadas, cumplió en precio y en características técnicas en la presente convocatoria, el invitado ARVAK TACTICAL, S. DE R.L. DE C.V., representada por el C Diego Alberto Marín Benítez en la totalidad de los requisitos solicitados en la convocatoria de la presente Invitación por lo que SE ADJUDICA la adquisición de chalecos antibalas, para los elementos de la Dirección de seguridad Pública del Municipio de Lerma, México, por la cantidad de \$339,999.82 (Trescientos treinta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 82/100 M.N.)

incluye el Impuesto al Valor Agregado.

IV. Fecha, lugar y hora para firma del contrato y la presentación de garantías: La empresa ARVAK TACTICAL, S. DE R.L. DE C.V., representada por el C Diego Alberto Marín Benítez deberá presentarse a formalizar el contrato a partir de las 17:00 a 18:00 horas del día 20

Esta hoja forma parte del acta DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NÚMERO LER/RM/R1678/ITP05/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS ANTIBALAS, PARA LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LERMA, MÉXICO (INVITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL Y PRESENCIAL).



de junio del año en curso, en la Dirección de Administración de este Ayuntamiento; apercibida de que en caso de no hacerlo se procederá a la rescisión del contrato. Así mismo se le solicita presente original o copia certificada de su acta de nacimiento o en su caso poder notarial de representar a alguna persona jurídico colectiva, de conformidad con lo que dispone el artículo 48 fracción VI del Reglamento de la de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Se reitera al invitado adjudicado que la fecha de entrega de los bienes, será el día 23 de julio de 2019, en el Edificio de Seguridad Pública de Lerma con domicilio en carretera del Departamento del Distrito Federal esquina calle La Cruz, s/n, San José el Llanito, Lerma, México.

Una vez leído el fallo y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Lerma, México, dio por terminado el presente acto, siendo las 14:25 hrs. el día 20 de junio de dos mil diecinueve, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para debida constancia legal.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LERMA, MEXICO.

C.P. HORACIO RIOS SÁNCHEZ
PRESIDENTE

LIC. en D.G. J. JESÚS VAZQUEZ ALVA
SECRETARIO TÉCNICO

L.A. EFRAIN GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
VOCAL 1

C. RICARDO DAVID COMPEAN ARMENDARIZ
VOCAL 3

LIC. JESÚS MORALES GUZMÁN
ASESOR 1

MTRO. FERNANDO LEOPOLDO GONZÁLEZ NUÑEZ
ASESOR 2

INVITADOS

ARTURO ROMERO SÁNCHEZ

GRUPO CORPORATIVO INDUSTRIAL DEL VALLE,
S.A. DE C.V.,
representada por el
C. Marcos Gerardo Santillán Rebollo

ARVAK TACTICAL, S. DE R.L. DE C.V.,
representada por el
C Diego Alberto Marín Benítez

Esta hoja forma parte del acta DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NÚMERO LER/RM/R1678/ATP05/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS ANTIBALAS, PARA LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LERMA, MÉXICO (INVITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL Y PRESENCIAL).